

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 011 -2018-MDLV/GM

La Victoria, enero 16, 2018

El Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de La Victoria,

VISTO:

Informe N.º 001-2018-MDLV/CZI-LOG. e Informe N.º 007-2018-MDLV/GA,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 40º de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, establece que, excepcionalmente, puede utilizarse la modalidad de "encargo" a personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar.

Que, a través del Informe N° 001-2017-MDLV/CZI-LOG., el servidor de la unidad de Logística Carlos Zeña Inoñán, solicita encargo interno por S/. 971.0 para la adquisición de productos destinados a las preparación de desayunos que se otorgará al personal obrero durante el mes de enero 2018, los cuales no es posible su adquisición por que los proveedores de estos productos no aceptan cheques ni depósitos en cuenta, sólo en efectivo.

Que, habiendo otorgado la gerencia de Planificación y Presupuesto el presupuesto correspondiente, se dispone otorgar encargo interno solicitado.

En ejercicio de sus atribuciones conferidas legales y reglamentarias y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 2do. de la Resolución de Alcaldía N.º 080-2014-MDLV;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Otorgar encargo interno a nombre del servidor CARLOS ZEÑA INOÑÁN – servidor de la unidad de Logística, por el importe de S/. 971.00 (Novecientos Setenta y Uno y 00/100 Soles), para la compra de insumos destinados a la preparación de desayunos para el personal obrero que labora en la Limpieza Pública, en cumplimiento al acuerdo del Pacto Colectivo aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 082-2016-MDLV. El gasto se afectará al Rubro 08, Meta 004, partida 2.3.1.1.1.1.

El egreso implicado en la presente resolución queda sujeto a la DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE ENCARGOS INTERNOS A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, de la Municipalidad Distrital de La Victoria y demás disposiciones pertinentes.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. María Rita Castro Grosso
GERENTE

c.c.: archivo.-

